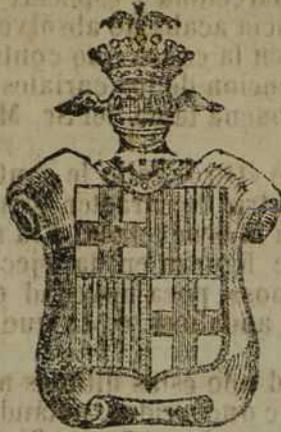


DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Barcelona,

Nuestros lectores verian ayer la detallada relacion que del apresamiento de la *Covadonga* por los chilenos hicimos tomándola de la *Crónica* de Panamá. Ni en ella ni en las noticias que sobre este hecho han publicado los periódicos de Paris se hablaba una palabra de la voz que habia corrido de haberse suicidado el general Pareja al tener conocimiento de aquel contratiempo. Sin embargo, parece que se ha recibido en esta capital una carta de un maquinista de uno de los buques de nuestra escuadra en la que se dan minuciosos pormenores de este hecho. Al decir de la carta, el general Pareja recibió la noticia de la pérdida de la *Covadonga* en el acto de ponerse á la mesa, como sin manifestar desazon alguna y bajó al camarote para descansar. Transcurrido algun tiempo se oyó una detonacion; acudieron los oficiales al camarote del almirante, y le encontraron con el cráneo destrozado por la bala de una pistola. La carta añade que al día siguiente se le hicieron los funerales con arreglo á ordenanza, y que despues fué arrojado el cadáver al mar con las formalidades prescritas.

—El servicio de trenes en la línea de Tarragona quedó anoche restablecido, llegando á esta capital el tren que se hallaba detenido en Villafranca. Mas como la comunicacion telegráfica está aun cortada en el trayecto de Villafranca al Vendrell, el tren que ha salido esta mañana no ha pasado de la primera de estas dos poblaciones, regresando despues sin la correspondencia de Tarragona y Valencia por no haber encontrado al tren correo que debía llegar á esta capital á las diez de la mañana, el cual segun se presume no ha salido de Tarragona. A no mediar órden en contra, las salidas de los trenes de esta capital continuaran haciéndose con la regularidad de costumbre, llegando los de Tarragona hasta donde el estado de los hilos telegráficos lo permita.

—Segun escriben de Villanueva, cerca de las dos de la tarde de ayer se presentaron 24 ó 25 hombres armados de escopetas, trabucos, carabinas y algun fusil, al mando, segun se decia, de un tal Armenter, cafetero de Villafranca, desde cuyo punto hasta el cementerio de la espresada villa, sito en la carretera á corta distancia de la misma, vinieron en coche. Como es de suponer, no iban muy cansados, y en el momento de su llegada se dirigieron á las Casas Consistoriales, en donde se les presentó el Alcalde y algun concejal, y preguntándoles el objeto de su viaje, contestó el que hacia de jefe que no trataban de molestar á nadie, y si solo de ver si alguno de la poblacion queria seguirles. Al cabo de algunas horas, y sin que sus gestiones alcanzaran casi el menor eco, pues solo les siguieron de siete á ocho, se marcharon, no ya en carruaje, sino á pié. No profirieron ni viva ni muera; asi es que muchas personas ni siquiera se apercibieron de su llegada.

—Ha sido nombrado promotor fiscal del distrito de San Pedro de esta ciudad el señor don Alejo Aguilera, que habia desempeñado el cargo de fiscal de imp en a de a misma.

—Mañana, por disposicion del Excmo. Ayuntamiento, y con asistencia del Ilmo. Ca-

bildo-catedral, se celebrará en la iglesia de San Miguel una solemne fiesta en obsequio de San Sebastian, patrono de Barcelona y especial abogado contra la peste.

—La Sala segunda de esta Audiencia acaba de absolver libremente al abogado del Vendedor D. Joaquín Muñoz y Zuñiga, en la causa que contra él formó el juez de dicho partido, y que tanto ha llamado la atención de los curiales: la Sala, con pronunciamientos altamente favorables á la honra y buena fama del Sr. Muñoz de Zuñiga, ha impuesto al juez todas las costas del proceso.

—La comedia, que con el título de «Otro gallo le cantara» se estrenó anoche en el Teatro Principal a beneficio de la actriz de carácter señora Ramos, fué bien recibida del público, el cual llamó á la escena á la beneficiada, á la señorita Liron, al director señor Mata y al señor Cepillo, únicos que figuran en la ejecución de la citada comedia. El baile titulado «Una zambra de gitanos», poca novedad ofrece, sin embargo de que está bien caracterizada en él la danza andaluza, en la que luce sus habilidades la pareja Montero-Perez.

—Los bailes de máscara que han dado estas últimas noches las sociedades «Mascarita» y «Margarita» han estado bastante concurridos, notándose mucha animación en todos los salones. Las orquestas dirigidas por los señores Rialp y Moliné, tocaron escogidas piezas, pero los vecinos del Casino Universal se quejan aun del insoportable ruido del timpani.!

—La primera representación del «Rigoletto», en la presente temporada, que se dió anoche en el Liceo, tuvo un éxito bastante dudoso, sin embargo de que fueron aplaudidos la señorita Luppi en la parte de Gilda y los señores Morini y Boccolini, éste en el papel de protagonista y aquel en el de duque. Esperamos otra representación de la misma ópera, confiando que mejorará la ejecución individual de alguna de las partes, para ocuparnos de su desempeño.

—Hemos visto una bien escrita memoria en vindicación de la Casa de Caridad de Barcelona. En ella el subinspector interino de dicho establecimiento se ocupa en hacer una reseña de los cuidados y desvelos que se emplearon para hacer frente á las azarosas circunstancias porque pasó el establecimiento durante el cólera. A este trabajo acompaña un estado de los ataques y defunciones que hubo en la Casa de Caridad, con el objeto de destruir las aseveraciones de sus detractores y poner en claro lo mucho que hicieron en aquella casa todos los que intervinieron en la misma.

—Esta última noche los dependientes de la autoridad prendieron á varias mujeres escandalosas y á algunos individuos vagos é indocumentados, entre los cuales se encuentra el presunto autor del asesinato cometido poco tiempo há en la persona de un artillero de esta plaza.

NECROLOGIA.

EL DOCTOR DON FELIX JANER.

Como es natural é indefectible, una tras otra se van eclipsando las celebridades contemporáneas; pero sobrevienen de vez en cuando una especie de años nefastos, en los cuales se amontonan por demás tan dolorosos eclipses. De esta clase de años ha sido el de 1865, el cual, entre varios tristísimos recuerdos, nos deja el de la pérdida de muchos eminentes varones. La tribuna parlamentaria ha perdido, en efecto, durante el año que acaba de finir, á Alcalá Galiano y á Pidal; Pacheco ha dejado un vacío en el foro español; las bellas artes y el Parnaso vestirán de luto por largo tiempo con motivo del fallecimiento del duque de Rivas y de Ventura de la Vega; y aunque celebridad menos soñada y ruidosa, bien merece añadirse, á las que han terminado su carrera mortal en 1865, la del Dr. Janer, verdadera gloria de la Medicina patria. Es en mí un deber de gratitud y de afecto esparcir algunas flores sobre la recién cerrada tumba del venerable octogenario; deber de fácil cumplimiento, porque puede consistir en el mero y sucinto relato de los hechos mas culminantes de su vida.

D. Félix Janer y Bertran nació en Vilafranca del Panadés (provincia de Barcelona) el día 30 de julio de 1781. Recibida la instrucción elemental en aquella villa, pasó á recibir la preparatoria en el Seminario episcopal de Barcelona, y á completar la profesional en la Universidad de Cervera. Su talento, su aplicación y su excelente conducta le granjearon desde luego repetidos triunfos escolares en Barcelona y en Cervera; y en aquellos dos centros científicos adquirió la instrucción clásica que habia de familiarizarle con las lenguas sabias, y perfeccionar su buen gusto natural. El Dr. Janer componia con efecto en latín, ó en griego, con igual ó mayor facilidad que en castellano; y sus oraciones latinas en los actos públicos del claustro universitario de Cervera eran admiradas por su lenguaje, giros y estilo, verdaderamente ciceronianos. Hoy, hoy día, en que priva, y casi casi ha de privar por fuerza, la instrucción preparatoria enciclopédica, con escasa dosis de la clásica antigua, parece poco me-

nes que ridiculo un buen latino ó un profundo helenista; pero es todavía problema no resuelto si la juventud española ha ganado ó perdido, con la sustitucion de los tres años de latin, dos de Rhetórica y tres de Filosofía, antigua preparacion ordinaria de todas las carreras literarias, á los cinco de segunda enseñanza de estos tiempos. Bueno es sembrar las semillas de las ciencias físicas, que tanto han progresado en la época moderna; pero ¿ á qué viene volver tan de lleno la espalda al mundo antiguo, nuestro progenitor? ¿ Valen menos por ventura, que los productos forzados y á menudo malsanos, de la literatura moderna, las obras inmortales de las literaturas de Grecia y de Roma, tipos eternos de la espontaneidad y del buen gusto?

Favorecido el Dr. Janer con todas las cualidades necesarias para descollar como Médico clínico, prefirió no obstante, á la boga y al lucro del práctico de numerosa y distinguida clientela, la modesta y tranquila carrera del profesorado. Asi es que, á cam po abierto y en buena lid, oposicion tras oposicion, y á cual mas brillante, ganó los primeros grados del magisterio, y por ultimo, en 1807, la cátedra titular de Materia médica, Terapéutica é Higiene en la Universidad de Cervera. Mas adelante, y á consecuencia de los sucesivos arreglos de estudios, profesó la enseñanza de la Medicina interna y su clinica en las escuelas de Barcelona y de Madrid. Mas de medio siglo ocupó el Dr. Janer la cátedra, creando durante tan insólito prolongado periodo millares de discípulos, y dando de cada dia á su enseñanza la mayor autoridad que prestan la edad y la esperiencia, cabalmente en el arte médica, basada por entero en la observacion atenta y reflexiva.

Compartiendo esclusivamente su tiempo entre la cátedra y el estudio, entre enseñar y aprender, acaudaló en breve un tesoro de esperiencia y de datos, de hechos y de apuntes, que hicieron del Dr. Janer uno de los Médicos mas eruditos de Europa. Aquel tesoro no quedó enterrado é improductivo, sino que, vivificado por la madurez de juicio y depurado gusto de su posesor, fué entregado á la circulacion en libros útiles y provechosos, que harán imperecedera la memoria de su autor como escritor de recomendabilísimas dotes. Su *Moral médica*, publicada por primera vez en Barcelona (1831) y reimpressa en Madrid (1847), sus *Preliminares clinicos*, magnífica y filosófica introduccion á la práctica de la Medicina (tomo 1.º, Barcelona, 1835) y su *Tratado de las calenturas*, que es una excelente piretología práctica, bastan para satisfacer la ambicion de cualquier autor ganoso de perdurable fama.

Hasta 40 obras y opúsculos mas dió á la estampa el Dr. Janer; pero su enumeracion fuera aqui fatigosa, y tendrá cabida mas oportuna en una Biografía detallada, que bien la merece por cierto nuestro fecundo escritor. Otras 20 publicaciones sobre materias y puntos de singular interés dejó, además, en preparacion, ó concluidas ya, el ilustre Profesor, siendo de esperar que muchas de ellas, las mas notables por lo menos, irán saliendo de la clase de obras inéditas, sea con la ayuda del Gobierno de S. M., sea por la piedad filial del hijo del autor (D. Florencio), que tiene ya tambien un nombre en la república literaria, y que mirará como un deber de honra ser el editor de las obras póstumas de su padre.

Las sociedades humanas, las naciones, tienen un organismo y una anatomía, una fisiología, y una patologia, muy semejantes á las del hombre individual; las relaciones, por consiguiente, entre las ciencias médicas y las ciencias sociales son considerables aunque, por desdicha, harto poco cultivadas. El Dr. Janer fué uno de esos pocos cultivadores, pareciéndole un deber tal cultivo, desde que vió cuan á oscuras andan muchas veces la Administracion y el Gobierno, por carecer de la luz que solo la Medicina puede suministrarles. Diputado á Cortes por Cataluña en 1820-21, tomó activa parte en los proyectos de ley sobre Sanidad y Beneficencia pública de aquella época, y mucho contribuyó tambien á la redaccion del Plan general de estudios decretado en 1821. Pocos años despues, en 1827 y siguientes, influyó igualmente en la reorganizacion de los estudios médicos que por aquella época logro plantear el Sr. D. Pedro Castelló. Este célebre Facultativo de Fernando VII y los demás de la Real Cámara acudieron mas de una vez al buen consejo y consumada pericia del Dr. Janer para ilustrar varios puntos de la organizacion médica, y obra casi esclusiva de Janer fué el Reglamento de Academias de Medicina, cuyo proyecto le fué pedido en 1828 por los Sres. Castelló y Damian Perez, mereciendo la sancion Real en 1830.

Seria interminable la hoja de los servicios particulares que, fuera del profesorado, prestó el Dr. Janer, á contar desde la asistencia facultativa gratuita en los hospitales militares durante la guerra de la Independencia hasta los activos trabajos de organizacion y administracion en las Juntas de Sanidad y Beneficencia, en las Academias y Sociedades Científicas, y en el Consejo de Instruccion pública, del cual fué individuo largos años. Las actas de esas Corporaciones, las memorias, informes, proyectos, reglamentos é instrucciones, cuya redaccion tan frecuentemente se le encomendaba, darán perenne testimonio del celo, laboriosidad y esquisita prudencia de nuestro respetable Profesor.

A tantos servicios y merecimientos correspondian naturalmente los títulos y honores mas estimables. Aparte el título académico de Doctor, que recibió en 1805, y el cual tuvo siempre por el primero y mas preciado, fué el Dr. Janer Director y Decano en la escuela de Medicina de Barcelona;—Médico honorario de la Real Cámara;—Diputado á Cortes en 1820-21 y en 1840;—Consejero Real de Instruccion pública;—Académico correspondiente de la Real de la Historia, asi como de otras muchas Corporaciones médicas, científicas, literarias y económicas, del reino y del extranjero;—Condecorado con la medalla del Mérito sobresaliente en Medicina, distincion rara y singular, una de las pocas en que no ha penetrado el abuso de

las concesiones;—Caballero de varias Ordenes, habiendo merecido recientemente el nombramiento de Gran Cruz de la de Isabel la Católica, etc., etc., etc.

Llegó por fin el período del decaimiento físico, ya que no el de la decadencia moral: aquella cabeza privilegiada se mantuvo en efecto constantemente clara y despejada; el organismo no consentía el vigor de acción de otros tiempos, mas el espíritu era el mismo; el amor á la lectura y el cariño á sus libros, que poseía en gran número y todos selectos, seguían inalterables: leyó mientras pudo, y se hizo leer, y escuchaba atento, y meditaba, cuando la ruina senil acabó por enturbiarle los ojos.—A los 80 años es lícito tener la ambición del deseanso, dijo el octogenario Benjamin Francklin, que fué otro tipo de saber é ingenio, á la par que de bondad de corazón y dulzura de carácter. Esa ambición (única ambición que tuvo en su vida) hubo de apoderarse necesariamente del Dr. Janer, y determinó retirarse á la ciudad de Guadalajara. Allí, con la pureza del aire y la amenidad de los campos, cuidado y asistido por una esposa y una hija que le idolatraban, acompañado de varios amigos, y entre ellos por un antiguo discípulo (el Dr. Plana), incomparable ejemplar de abnegación y cariño, pasó los últimos años de su existencia con la tranquilidad del anciano que ha empleado su tiempo en el estudio y en la práctica del bien, sin haber conocido vicio alguno, sin haber tenido mas pasión que las nobilísimas de la afición á los libros y el amor á la familia y al prójimo. Mas de una vez fui á visitarle en su retiro, cediendo á sus deseos no menos que á mis propios impulsos, y regocijábame verle tan sereno, tan lucido, tan afable, tan afectuosa y esmeradamente servido y asistido y complacido en todo: pero luego anublaba mi regocijo la perspectiva de una terminación fatal, próxima é ineludible.

El hombre empieza á morir desde que nace, y su menguada peregrinación sobre la tierra ha de tener un fin, por el mismo hecho de haber tenido un comienzo: *finisque ab origine pendet*. Tuvo la peregrinación terrestre del Dr. Janer; pero su muerte fué la estincion de una lámpara que se apaga por falta de combustible, y no al impetuoso soplo de irresistibles padecimientos. Así es que sin enfermedad propiamente tal, sin ninguno de los estremecimientos y horrores de la agonía, con la cabal resignación del cristiano, con aquella paz del alma que solo siente el anciano que tiene fe en el porvenir, porque una severa revista retrospectiva de su pasado le da seguridad y fortaleza, exhaló su último aliento el día 2 de diciembre de 1865.

No por previsto é inevitable, ha sido menos sentido el fallecimiento de nuestro inolvidable octogenario. Su familia ha perdido un esposo y un padre amantísimo; las ciencias médicas han perdido á uno de sus mas dignos representantes; el Estado ha perdido un ciudadano leal y laborioso, útil y modesto; la sociedad ha perdido un hombre de bien y de imaculada conducta; y yo he perdido al último que me quedaba, y el mas querido, de mis antiguos maestros, al padrino académico que en pleno claustro me ciñó (en 1833) las sienes con el birrete doctoral, al protector eficaz de mis primeros pasos en la carrera médica, al amigo siempre igual y generoso de cuarenta años. ¡Cuán amargo es el separarse de las personas á quienes uno quiere, y estima y respeta!!! Consuélenos, empero, á todos la pia creencia, ó mas bien, la fundada seguridad, de que Dios, en su justicia y misericordia, habrá coronado con la gloria de los justos al varon sabio y probo á quien ya en la tierra tuvo por bien distinguir con la longevidad de los patriarcas.—P. F. MONLAU. (De la Gaceta.)

Por todo lo que antecede, el secretario de la redacción, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 19 de enero de 1866.

Casados	5	Viudos	2	Solteros	»	Niños	4	Abortos	2
Casadas	3	Viudas	3	Solteras	»	Niñas	2		
		Nacidos: Varones		4	Hembras		10		

Parte religiosa.

Aniversario del fallecimiento de

**D. JOSE ANTONIO Y D. AGUSTIN SALVAT
Y URQUIOLA.**



Su padre y hermanos suplican á sus parientes, amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de sus almas se celebrarán el sábado, 20 del corriente, en la capilla del Sacramento de la iglesia de Belen, de siete á doce de la mañana.

Anuncios oficiales.

Administración de la Aduana de Barcelona.—El día 27 del corriente á las dos y media de la tarde se venderán en pública subasta en los almacenes de esta Aduana los géneros procedentes de comiso que á continuación se espresan:—Veinte y nueve varas tejido de algodón estampado de me-

nos de 26 hilos á 300 milésimas vara; 4 kilogramos perfumería incluso el envase en 9 botellas á 1 escudo kilogramo; 60 kilogramos jabón duro, á 100 milésimas kilogramo; 3 id. tejido de seda liso y labrado con tiro de 78 1/2 varas (sumamente averiado) á 1 escudo vara; 500 gramos tejido de algodón con mezcla de seda, y tiro de 14 varas, á 1 escudo una; 7 tablones madera de caoba con peso 880 kilogramos valor de cada uno 4 escudos; 1 barril azúcar común con peso sucio 115 kilogramos y limpio 70 kilos á 100 milésimas uno; 33 id. azúcar en una caja á 100 milésimas; 11 kilos dulces á 1 escudo; 52 botellas de vidrio oscuro vacías á 50 milésimas una; una docena esponjas ordinarias, valor de una 25 milésimas; una vela de tela para barco con sus garfios, valor 50 escudos; 54 cortes de corsés de tela de algodón sin ablenas en tiras al parecer manufacturadas en el país á 500 milésimas el corte; 1 kilogramo, 900 gramos en 52 piezas cintas de seda con mezcla de algodón su valor en junto 8 escudos; 48 gorros de paño de lana llamados morunos á un escudo uno; 4 gorras tejido de lana á 1 escudo id.; 1,212 varas en 18 piezas puntillas de seda á 100 milésimas vara; 30 kilogramos tejido de lana llano y labrado cuyo peso excede de 1 kilo en 8 metros cuadrados en 117 pañuelos negros de 120 centímetros en cuadro á un escudo 500 milésimas uno; 9 kilogramos dicho tejido en 53 pañuelos de 120 cents. en cuadro á 1 escudo 500 milésimas; 1 kilogramo id. id. cruzado en 40 pañuelos de 116 cents. en cuadro á 1 escudo. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitación. Barcelona 18 de enero de 1866.—Eduardo G. Crespo.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE ENERO.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.	ACCIONES DE CARRETERAS, 6 0/0 ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Tit. 3 p. o. consolidado. 37-60, 20, 15 y 38-00 y 37-70 p.	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858 80-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. o. 34-50	Id. id. de 2000 rs.	Id. Can. Isab. II, 80,0 año par.
Tit. 3 p. o. diferido.	Em. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	Ob. Estadosub. fer.-car. 69-60
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. 80-00 d.	Ac. del Banco de España 117-00
Amortiz. de 1.ª clase.	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.	Ac. fer.-car. M. á Z. y A.
Idem de 2.ª clase.	Billetes Hipotecarios del Banco de España. 88-00	Ob. id. int. 3 0/0 recomb.
Deuda del personal. 18-65		Id. de la C.ª Can. Ebro.
Cambios: Londres á 90 d. f. 48-35 p.—París á 8 d. v. 5-00 d.		
Albacete 3/4 b.	Ciudad-Real 1/2 b.	Murcia 3/4 b.
Alicante 1 d. b.	Córdoba 1/4 b.	Orense 1/4 d.
Almería 1/2 b.	Coruña 1/4 d.	Oviedo 1/2 b.
Ávila 3/4 b.	Granada 1/2 b.	Palencia 1/2 b.
Badajoz par d.	Guadalajara b.	Famplona 3/4 b.
Barcelona 2 d. b.	Jaen d. b.	Salamanca 1/4 b.
Bilbao 1 1/4 b.	Leon 1/2 b.	San Sebastian 3/4 b.
Burgos 3/4 p. b.	Lérida d.	Santander 1 1/2 b.
Cáceres par d.	Logroño par d. d.	Santiago par d.
Cádiz 4 d.	Málaga 1 b.	Segovia 1/2 d. b.
		Sevilla 1 1/4 b.
		Soria par a.
		Tarragona 1/2 b.
		Teruel 1/2 b.
		Toledo 1/8 d.
		Valencia 1 1/2 b.
		Valladolid 3/4 b.
		Vitoria 1 d. b.
		Zamora par d. d.
		Zaragoza 1 d. b.

SANTANDER 13 DE ENERO.

Durante la semana que acaba de deslizarse ha continuado en nuestro mercado la misma calma que en los anteriores periodos, lo que no es en cierto modo extraño, supuesto que han seguido dominando los mismos motivos que bajo el doble aspecto general y local, han venido haciendo inútiles cuantos medios y esfuerzos se han empleado para combatir la paralización del comercio.

No hay esperanza de que se despierte la especulación y se anime el mercado con operaciones regulares que designen un curso normal, y estén en armonía con las limitadas necesidades del tráfico, si no con la acostumbrada importancia de nuestro comercio.

Harinas.—Aunque los precios de este polvo al permenor han variado bien poco, y aun en esta misma semana se han vendido para panaderos algunas pequeñas partidas á 14 1/2 rs. arroba, es lo cierto que no hay tomadores de partidas de importancia, y que una sola que segun nuestras noticias se ha realizado, no ha obtenido mas que 13 3/4 rs., tipo que seguramente servirá de base para las operaciones mas próximas.

Las clases de segunda y tercera parecen olvidadas enteramente. Como nada se vende para los puertos de la costa, donde estas clases tienen su principal consumo, no es extraño que no tengan hoy otra salida que la pequeñísima que ofrece el consumo local, siendo los precios tan variados como las clases, marcas y cantidades, hallándose por lo demás en relación con los de la primera, aunque algo mas favorecidos que lo de ordinario.

En los demás artículos que acostumbramos reseñar no sabemos se haya hecho operacion alguna.

Armarcaciones llegadas á este puerto desde el anocheecer de ayer hasta el medio dia de hoy.

Mercantes españolas.

De Cullera en 3 d., laud Joaquina, de 29 t., p. Joaquin Cardona, con 316 sacos arroz á don Rafael Morató, y 185 id. id. á los señores Cunill hermanos.

De Benicarló en 1 d., laud Esperanza, de 17 t., p. José Lluch, con 33 pipas vino á don Francisco Carbó.

De Valencia en 2 d., laud Santa Teresa, de 18 t., p. Jaime Arlandiz, con 600 arrobas patatas á la órden.

De Alicante en 8 dias, laud Amor, de 55 t., patron José Bas, con 1,200 fanegas trigo á don Luis Castell.

De Valencia y Cullera en 3 d., laud S. Vicente, de 20 t., p. Ramon Montero, con 211 sacos arroz á los señores Cunill hermanos, y 90 id. alubias á la órden.

De Barcelona en 1 d., laúd Francisco, de 17 t., p. Ramon Guarch, con 40 pipas vino á don Francisco Gardo.
 De Valencia y Castellón en 2 d., laúd Maria Juana, de 99 t., p. Salvador Llobet, con 250 sacos alubias á los señores Fernandez y Rahola, 60 id. id. á don Magin Maña y 138 id. arroz á la señora viuda Martí y Godolar.
 De Marsella en 20 horas, vapor Betis, de 114 t., c. don José Escudero, con 30 balas fécula á don Gil Nohet, 44 id. algodón á don Enrique Dauner, 50 id. cáñamo á don José Quer, 20 id. id. á los señores Ferrer hermanos, 25 id. clavillo (especia) á la señora viuda Regás, otros efectos para esta y de tránsito, y 22 pasajeros.
 De Sevilla, Cádiz y escalas en 8 d., vapor Numancia, de 215 t., c. don Juan Fernandez, con 90 sacos sémola á la orden, 213 id. id. á don José Maria Serra, 25 id. id. á don Enrique Dauner, 28 id. alubias á don Fulgencio Suñer, 120 cascos sardina á don José Maria Monjo, 98 vetas espartería á la señora viuda Oliver, 61 sacas lana á los señores Soria y Casanovas, varios bultos para esta y Marsella, y 1 pasajero.
 De guerra extranjera.
 De Niza en 3 d., vapor de guerra norte-americano Frolick, de 5 cañones, 120 plazas y fuerza de 500 caballos, su comandante Mr. Ipohya.

Correo de Madrid del 17 de enero de 1866.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

CIRCULAR.

Aguas.

Ilmo. Sr.: Al emitir dictámen en los esp edientes promovidos sobre aprovechamiento de aguas públicas, manifiestan algunas corporaciones y funcionarios no ser de su incumbencia examinar las reclamaciones de índole meramente privada que se presentan contra los proyectos; suponiendo que no se debe mezclar en ellas la Administración, y que las ha de reservar íntegras á las gestiones estraoficiales de los interesados, ó á la decision de los Tribunales de Justicia. Mas como quiera que la Administración no puede autorizar ningun aprovechamiento de aquellos en que no procede la espropiacion á que se refiere la ley de 17 de julio de 1836, cuando los daños son manifiestos é indudables, y cuando para llevar á cabo un proyecto se han de causar vejaciones y perjuicios ó lastimar el derecho de propiedad. Como quiera que al resolver un esp ediente de esta clase necesita el Gobierno conocer con toda exactitud la razon y naturaleza de los intereses que afecta y la opinion de los Cuerpos y funcionarios llamados á intervenir en semejantes asuntos, y teniendo presente que la fórmula de «salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero», usada en todas las Reales autorizaciones, se encamina á borrar hasta las últimas sombras de lesion y daño, y á manifestar que la concesion descansa en haberse ámpliamente justificado lo beneficioso é inofensivo del proyecto; la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver, de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, se prevenga á los Gobernadores, Consejos, Juntas de Agricultura, Industria y Comercio é Ingenieros Jefes de las provincias, que al emitir dictámen en los esp edientes de aprovechamiento de aguas públicas, no se limiten, como suelen hacerlo, á examinar si en la instruccion de ellos se áan llenado los trámites que prescribe la legislación actual, y á manifestar que juzgan útiles los proyectos en cuanto no afectan al régimen de los rios ó á otra clase de intereses públicos; sino que tambien han de tener en cuenta y han de consignar clara y minuciosamente su opinion respecto de las oposiciones presentadas por los particulares, y sobre los fundamentos que encuentren en ellas, procurando ilustrar con su razonado voto el juicio de esa Direccion y de las altas Corporaciones del Estado que acaso tengan que informar en los mismos esp edientes, á fin de que siempre se pueda proponer á S. H. la resolucion mas acertada.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de enero de 1866.—Vega de Armijo.—Sr. Director general de Obras públicas. (Gaceta núm. 17.)

PARTE NO OFICIAL.

(De la Correspondencia de España.)

La Gaceta de hoy publica los Reales decretos siguientes:

Admitiendo á D. Eduardo Gasset y Artime la dimision que, por haber sido elegido diputado á Córtes, ha presentado del cargo de gobernador de la provincia de Lérida, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que ha desempeñado este cargo.

Nombrando gobernador de la provincia de Lérida á D. Valentin Cabello, alcalde-corregidor que ha sido de Barcelona.

Admitiendo á D. Salvador Lopez Guijarro la dimision que, por haber sido elegido diputado á Córtes, ha presentado del cargo de gobernador de la provincia de Tarragona, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que ha desempeñado este cargo.

Y nombrando gobernador de la provincia de Tarragona, á D. Joaquin Cabirol, ex-diputado á Córtes.

—Por noticias de la Habana recibidas ayer, se sabe que el nuevo presidente de la república

de Santo Domingo juró y tomó posesion de su cargo el dia 8 del presente. En el discurso pronunciado con motivo de aquel acto por el presbitero D. A. Meriño parece que hubo de aludir este á la faja de general que el primero habia recibido del gobierno español y otras circunstancias no agradables para el nuevo presidente, lo cual dió por resultado la salida inmediata para Sabana la Mar del citado sacerdote; y como este curato es el mas pobre y mal sano de la isla, se supone que es una espulsion disfrazada. Esta medida y otras de su clase hacen temer una reaccion sangrienta. Los Perdomo, Valverde, Garcia y otros muchos dominicanos emigraban para evitar la suerte triste del general E. Comas, muerto indefenso de un trabucazo, la que se sospecha ha cabido á los coroneles Bobadilla y Objio y la que tal vez espera á los generales Sandoval y Herrera cargados hoy de grillos. Ningun alivio se vislumbra para la miseria pública que es cada dia mas espantosa.

—Los diarios de Santo Domingo del 19 del pasado dan noticia de una rebelion promovida por algunos descontentos en la Comun de Puerto-Plata. Aunque al movimiento, considerado como un hecho aislado, no se le atribuia un carácter de gravedad, se dictaron disposiciones rápidas y eficaces á fin de sofocarlo con prontitud y energia. El número de sediciosos que en la parte Norte de la isla existia era numeroso, y no querian otro gobierno mas que una completa anarquía. El conocido cabecilla Luperon, protegido por Benito Morcion, fué el que se puso al frente de ese movimiento, que logró sofocar el general Garcia, el cual al frente de los suyos atacó inmediatamente á los revoltosos; de estos, gran número se hallaban ya en poder del gobierno.

—Ayer recibimos el correo de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de diciembre último.

El Ayuntamiento de la Habana habia dispuesto que se estableciese una doble derrama de 50 y 20 por 100 sobre los contribuyentes por razon de la propiedad urbana y de la industria y comercio.

Habian sido robados los paquetes de la correspondencia pública y oficial que de la administracion central de correos se dirigen por el ferro-carril de Guanajay á las poblaciones de la parte Noroeste de la isla. El saco que contenia los paquetes fué encontrado despues lleno de agua en los fosos de la muralla.

El señor don José Maria Morilla, digno magistrado que fué de la Audiencia de Santo Domingo, acababa de hacer un nuevo servicio á su país publicando en la Habana la segunda edicion de su «Tratado de derecho administrativo español,» aumentada conforme lo exigian las nuevas disposiciones y tan notablemente mejorada, tanto en su forma como en el fondo, que casi puede considerarse como obra distinta de la que primero vió la luz pública.

Habia reventado la caldera del remolcador «Figaro» en los momentos de ir avante remolcando una barca que se hallaba fondeada frente al hospital militar. Instantáneamente acudieron al lugar del siniestro las embarcaciones de la fragata «Cortés,» corbeta «Mazarredo,» goleta «Ligera,» transporte «Alava y Arsenal,» que con sus comandantes, oficiales, médicos, maquinistas, calafates, bombillos de incendio, etc., acudieron á ausiliar á dicho buque.

En Cienfuegos habia naufragado el vapor «María Agudin.»

En Matanzas se habia celebrado una gran procesion de los chinos del ferro-carril y de otros de Pueblo Nuevo. Parece que esta es la primera vez que en la isla celebran esa fiesta los hijos del celeste imperio. Una larga hilera de chinos, vestidos grotescamente, conducian mas de 50 faroles de las formas mas estrañas de moscas, pavos reales, camarones, peces de colores diversos, etc.: algunos iban caballeros en flacos y pequeños jamelgos. En el centro de la procesion marchaba una especie de palanquin, precedido de un estandarte y de un chino cubierto con una figura horrenda de un animal desconocido y que se mueve á todos lados como los diablitos de los africanos. Los pavos, los peces, las moscas mueven unos las alas y otros las colas: el todo era vistoso y raro.

—Ayer tarde pasearon á pié por el Retiro SS. MM. la Reina y el Rey.

Una mujer del pueblo aprovechó aquella ocasion para presentar á S. M. la Reina un memorial que S. M. recibió, dirigiendo á la suplicante palabras de esperanza y de consuelo.

—El último correo nos suministra las siguientes noticias de Puerto-Rico:

De Real orden se habia suprimido la inspeccion de minas, porque el desarrollo de los intereses mineros no es suficiente para sostenerla. Los gabinetes y demás pertenencias seran remitidos á esta isla.

El gobernador superior civil se preparaba á girar una visita política á varios puntos de la isla.

El gobierno habia ordenado la formacion de un expediente por medio del cual se venga en conocimiento de las ventajas ó desventajas que pudieran resultar al comercio y al público en general si se modificasen ó derogasen las disposiciones vigentes sobre la no admision de monedas extranjeras para el pago de contribuciones y derechos de aduanas.

El gobierno habia declarado libre el abasto de carnes, «sin que los ayuntamientos ni autoridades locales tengan en esto mas intervencion que la necesaria para dictar las reglas higiénicas y de policia que juzguen convenientes al mejor servicio del público.»

En Utuado habian sido envenenadas trece personas de la familia del propietario don Lorenzo Miranda, habiendo fallecido su señora madre y dos hijos. Las demás se hallaban ya fuera de peligro. Se habia arrestado á tres individuos de quienes se sospechaba ser autores de ese crimen.

—Las noticias de Santo Domingo llegadas por el último correo nos informan del hecho de

haber sido sofocada la rebelion promovida por algunos descontentos en la Comun de Puerto Plata.

El *Monitor* del 19 daba cuenta en estos términos de varias prisiones:

«Ayer han sido arrestados por el ciudadano comisario de policia de esta ciudad, los ciudadanos José Joaquín Delmonte y Ramon Lovelaco, por haber sido sorprendidos falsificando la firma del ciudadano Julian Perez, comandante del cuerpo de Azua, estacionado en esta ciudad, espidiendo licencias á los militares de dicho cuerpo capitán Baldomero Herrá, teniente Jacinto Angomá, subteniente José Escalante, sargento segundo Miguel Cuevas, cabo Rafael Gonzalez y soldado Juan de la Cruz. Tambien han sido arrestados los ciudadanos Joaquín Volta y Ezequiel Diaz, por considerarles cómplices en este asunto.»

Acababa de llegar un correo extraordinario de Santiago, llevando comunicaciones oficiales cuyas fechas alcanzaban al día 15. Las noticias eran completamente satisfactorias á la causa del orden, porque se confirmaba la dispersion de los rebeldes, y aun se aseguraba que el cabecilla Luperon quedó herido en el ataque de Banega, habiéndose refugiado al monte, abandonado de sus compañeros de empresa. Tambien se participaba haberse hecho prisionero al general Wenceslao Reyes y á un coronel.

Igualmente se anunciaba la sorpresa dada á una faccion que se habia apostado en Puñal, capitaneada por un tal Fernandez, tomándose prisioneros á los individuos que la componian. Mientras tanto, las tropas del gobierno legitimo marchaban sin obstáculos sobre Puerto-Plata, y es de creerse que á estas horas estén en posesion de aquella plaza, prometiendo dar la noticia del restablecimiento de la tranquilidad publica, alterada por aquellos lugares.

Baez se encontraba ya en el poder. Al tomar el manto habia quitado casi todos los funcionarios públicos, y algunos de ellos habian sido desterrados.—Cabral se encontraba en el Cibao.—Valverde habia sido desterrado y estaba en Santómas.—Baez habia hecho un buen recibimiento á los oficiales del *Maisi*.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

París, viernes, 19 de enero.

M. Wurtz ha sido nombrado decano de la facultad de medicina.

Londres.—Segun la cuenta del Banco, los billetes han tenido un aumento de 149 mil libras esterlinas y el metálico de 144 mil. La cartera ha tenido una disminucion de 2.331,000 libras.

CAPITANÍA GENERAL DE CATALUÑA.—E. M.

El Ministro de la Guerra á los Capitanes generales de distrito, y Comandantes generales de Tarragona y Lérida.—Los sublevados han pernoctado en Bien Venida no habiendo ocultado su propósito de seguir á Fuentes de Cantos hasta Fregenal, y desde allí á Barrancos, primer pueblo de Portugal.—La columna del brigadier Salcedo los persigue de cerca y debe batirlos antes de penetrar en la frontera.—De una ú otra manera puede darse por terminada la sublevacion, siendo cosa perfectamente averiguada que la prolongacion de su marcha no obedeció á plan alguno político ni estratégico, sino que tuvo por objeto salvar los obstáculos que encontraron ó creian encontrar en su marcha, como por ejemplo el paso del Tajo, que de haberlo podido verificar hubieran penetrado en el vecino reino hace dias.—El orden mas completo reina en toda la Peninsula, siendo ineficaces é impotentes los esfuerzos que se han hecho en alguna localidad para alterarlo.—La confianza renace por momentos y todo va próximo á entrar en situacion normal y tranquila.—Espedido á las 6 de la mañana. Recibido á las 9 y 10 minutos de la misma.—Es copia.—El brigadier jefe de E. M., Miguel de la Puente.

Los sublevados en el campo de Tarragona perseguidos por las diversas columnas organizadas con dicho objeto se han venido sobre Villanueva y Geltrú y Villafranca eludiendo su encuentro.

Una columna de infanteria con algunos caballos ha marchado desde esta capital en tren espreso para caer sobre aquellos vigorosamente y hacerles sentir la inmediata y enérgica accion de las armas.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitan general se inserta en los diarios de esta capital para la debida publicidad.—El coronel 2.º Jefe de E. M., Luis J. Gofin.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, num. 17.—Administracion, calle de la Libretera, num. 22.